



# COMUNICACIÓN DE DATOS DE ACREEDORES/AS

## COMUNICACIÓN DE DATOS PARA PAGOS DE LA TESORERÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO A ACREEDORES Y ACREEDORAS

### DATOS DE LA PERSONA ACREEDORA INTERESADA

Nombre y apellidos / Razón social		DNI/NIE/NIF
Nombre y apellidos del representante		DNI/NIE
Dirección		
Municipio		Código postal
Teléfonos	Correo electrónico	

### ALTA DE DATOS BANCARIOS (código IBAN)

[Grid for IBAN code]																										
Código SWIFT / BIC																										
Dirección oficina													Municipio							Código postal						
<b>Diligencia de conformidad de la entidad bancaria (firmada y sellada)</b>																										

### BAJA DE DATOS BANCARIOS

<input type="checkbox"/> Solicito que se den de baja los datos bancarios siguientes:
[Grid for IBAN code]
<input type="checkbox"/> Solicito que se den de baja todos los datos bancarios anteriores a esta solicitud que consten en el fichero de terceras personas del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès

### AUTORIZACIÓN Y INFORMACIONES RELATIVAS A ESTA SOLICITUD

- Autorizo al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès a comprobar, a través de los medios telemáticos de los que dispone, que cumplo con la obligación de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la Administración General de la Agencia Tributaria y con la Seguridad Social, según lo que establece la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y con el artículo 34.5 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, por lo que hace a los beneficiarios de subvenciones.
- Para modificar los datos bancarios, es necesario dar de baja los datos antiguos y de alta los nuevos.
- Este documento se ha de presentar siempre con la fotocopia del NIF/NIE y la firma de la persona acreedora interesada.
- Los datos se considerarán válidos a efectos de orden de pagos hasta que no se comunique la baja o cualquier modificación.

## **INFORMACIÓN RELATIVA A LA PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL**

De acuerdo con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal, la persona que firma esta solicitud da su consentimiento libre para que el Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès trate los datos incluidos en la misma. Este consentimiento se puede retirar en cualquier momento.

El Ayuntamiento se compromete a hacer un uso lícito y legítimo de los datos suministrados en esta solicitud y utilizarlos únicamente para resolverla. Los datos se guardarán únicamente durante este tiempo o, cuando sea el caso, durante lo que disponga la normativa aplicable. Este uso incluye, si es necesario, su transferencia segura a otra Administración, empresa o entidad, pero siempre con única finalidad de tramitar y/o resolver esta solicitud concreta.

Las personas interesadas podrán ejercer, en relación a sus datos personales, los derechos de acceso, de rectificación, de oposición, de supresión, de limitación del tratamiento y de portabilidad. Para ejercer estos derechos es necesario dirigirse, mediante petición formal, al Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès (pl. Francesc Layret, s/n, 08290 Cerdanyola del Vallès, o a través de la Sede Electrónica alojada en [www.cerdanyola.cat](http://www.cerdanyola.cat)). Tanto para ejercer los derechos mencionados como para cualquier otra cuestión relacionada con el tratamiento de los datos aportados, es posible dirigirse a la persona Delegada de Protección de Datos municipal (en el correo electrónico [dpd@cerdanyola.cat](mailto:dpd@cerdanyola.cat)). Finalmente, también es posible presentar reclamaciones a la Autoritat Catalana de Protecció de Dades (se puede consultar cómo hacerlo en la web [www.apdcat.cat](http://www.apdcat.cat)).

## **NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS (rellenar sólo si se quieren recibir notificaciones municipales electrónicas relacionadas con esta solicitud)**

La persona interesada, si quiere recibir en formato electrónico las notificaciones municipales relacionadas con esta solicitud, o con el expediente que se pueda derivar de la misma, ha de manifestar su voluntad relleno los datos que se solicitan en este apartado (teléfono y dirección de correo electrónico) y conocer y aceptar las condiciones legales que esto implica.

Las notificaciones electrónicas del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès se realizarán mediante la aplicación E-Notum, del consorcio Administració Oberta de Catalunya, al cual se accede en la Sede Electrónica alojada en la web municipal ([www.cerdanyola.cat](http://www.cerdanyola.cat)).

La aplicación E-Notum enviara ordinariamente, y sólo a efectos informativos, un correo electrónico y/o un mensaje SMS que informará del depósito de una notificación electrónica. Para poder acceder a la notificación, la persona interesada o quien la representa deberá ir al apartado correspondiente de la Sede Electrónica y identificarse mediante algún sistema de identificación electrónica, que es el que le permitirá visualizar su contenido.

La notificación se entenderá válidamente realizada una vez depositada a favor de la persona interesada y se haya accedido a su contenido. Sin embargo, la notificación se considerará rechazada a todos los efectos si, acreditado el depósito, transcurren diez días naturales sin que se acceda a su contenido, con independencia que se haya emitido y/o recibido el correo electrónico y/o el mensaje SMS informativo mencionado anteriormente. Si la notificación se entiende rechazada, se considerará efectuado el trámite y proseguirá la tramitación del procedimiento.

La petición para recibir las notificaciones en formato electrónico que se hace en este apartado sólo afecta a las notificaciones relacionadas con esta solicitud o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma. Esta petición podrá ser revocada en cualquier momento, pero para hacerlo es necesario que la persona interesada presente una solicitud en la que manifieste su voluntad de dejar de recibir en formato electrónico las notificaciones municipales relacionadas con esta solicitud (habrá que especificar el número de entrada en el Registre) o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma y sólo causará efectos con posterioridad a la revocación.

El consentimiento que se da en esta solicitud sólo es válido para las notificaciones del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès y no incluye las notificaciones que puedan efectuar otras Administración públicas, aunque estas actúen por delegación del Ayuntamiento en relación a esta solicitud o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma.

Si la persona interesada quiere recibir a partir de ahora todas las notificaciones del Ayuntamiento de Cerdanyola del Vallès en formato electrónico, es necesario que tramite una solicitud específica, cuyo modelo, así como el procedimiento para hacerlo, se encuentra en el apartado Tràmites de la Sede Electrónica de la web municipal.

La persona interesada manifiesta haber leído y entendido toda la información anterior y acepta las condiciones expuestas, y por eso facilita los datos siguientes, que se utilizarán para los envíos de información y las notificaciones electrónicas relacionadas con esta solicitud o con el expediente administrativo que se pueda derivar de la misma.

Teléfono móvil:

Correo electrónico:

(firma)  
Cerdanyola del Vallès, de de